



Reunión con el Gerente de la Mutualidad General Judicial

A petición de STAJ, en el día de ayer mantuvimos una reunión con el nuevo Gerente de la Mutualidad General Judicial, en la sede de MUGEJU.

Como primera cuestión, STAJ solicitó al Gerente que aclarara si hay algo de cierto en la rumorología que ciertos medios digitales están repitiendo desde inicios de verano sobre la desaparición del mutualismo administrativo (MUFACE, MUGEJU e ISFAS) y la integración de los mutualistas en el régimen general asistencia sanitaria de la Seguridad Social. La negación fue rotunda y el Gerente manifestó que desde el Gobierno no había la mínima intención de hacer desaparecer el mutualismo Administrativo, que entendía la preocupación generada por la publicación de dichas informaciones, pero que, dado que no hay nada de cierto en las mismas, el colectivo de mutualistas puede estar tranquilo puesto que no hay ninguna intención de desaparición de la MUGEJU e integración en el Servicio Público de salud.

Estos rumores de desaparición del Mutualismo Administrativo surgieron a raíz del traspaso de la gestión de las pensiones de Clases Pasivas a la Tesorería General de la Seguridad Social. Sobre esta cuestión, sobre la cual, recordemos, MUGEJU no tiene competencias, el Gerente manifestó que dicho traspaso ha obedecido a un reparto de competencias entre ministerios al formarse el nuevo gobierno y querer que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones tuviese la gestión del conjunto de pensiones, sin que ello afecte al Régimen de Clases Pasivas.

Asimismo, STAJ ha solicitado a la Gerencia de MUGEJU que se abra en breve la negociación de la Relación de Puestos de Trabajo de la MUGEJU, al haberse anulado por Sentencia de Audiencia Nacional la que publicó el Ministerio de Justicia. Nos manifestó que en breve nos pasarán la documentación para dicha negociación.

En relación con la problemática con el Concierto Rural, nos manifestó que se va a reunir con las Entidades Médicas a partir de esta semana para tratar entre otras cuestiones ésta. Asimismo, quieren tratar sobre la gestión de las entidades médicas con respecto a la pandemia COVID'19 (pruebas diagnósticas, seguimiento...), que, como nosotros, entiende que es altamente mejorables.

STAJ también trasladó su queja por la tramitación del subsidio de IT a cargo de MUGEJU, a lo que nos trasladó que, ciertamente, ve necesario modificar la tramitación del mismo, y que no recaigan en el trabajador los déficits de la gestión existentes actualmente. A este respecto trasladará al Secretario de Estado la necesidad de reformar la tramitación a fin de solventar los problemas que se están dando actualmente.

Os seguiremos informando. STAJ EN DEFENSA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE MUGEJU.

STAJ, 09-09-2020